

**9. FORMATOS. CONVOCATORIA APOYO A PROYECTOS CULTURALES DE COMUNICACION INTERCULTURAL PARA LA PROMOCION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CULTURAL INDIGENA  
PROGRAMA DE DERECHOS INDIGENAS  
CONVOCATORIA**

**LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS CONVOCA A LOS COMUNICADORES (RAS) INDIGENAS AVALADOS POR SUS COMUNIDADES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCION DE PROYECTOS CULTURALES DE COMUNICACION INTERCULTURAL PARA LA PROMOCION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CULTURAL INDIGENA**

**OBJETIVO:**

Apoyar proyectos de comunicación intercultural (Audio, Video, Series Fotográficas, Internet, Editorial o Capacitación) para la promoción y difusión del patrimonio cultural indígena.

**VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA**

A partir de la entrada en vigor de los presente Lineamientos y se encontrará abierta por un periodo de 30 (treinta) días naturales

**TIPO Y MONTO DEL APOYO**

Apoyo a proyectos de comunicación intercultural (Audio, Video, Series Fotográficas, Internet, Editorial o Capacitación)	Hasta \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) por proyecto.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------

**REQUISITOS**

• **¿Qué requisitos deben cumplir?**

- 1 Presentar en las oficinas de la CDI la solicitud de apoyo a comunicadores (as) indígenas en original, señalando que cuenta con la capacidad técnica para la producción del proyecto además de declarar que no es servidor público federal, estatal o municipal (Formato 1) El cual deberá ir acompañado de la siguiente información:
  - a) Proyecto elaborado con información clara, completa y detallada (Formato 2) Para su llenado deberá apoyarse en las especificaciones del Anexo Técnico (Formato 4) y anexar cotizaciones de los insumos que se planean adquirir.
  - b) Domicilio geográfico (Formato 3)
  - c) Copia fotostática de identificación oficial con fotografía (INE), de la Clave Unica de Registro de Población (CURP) y del comprobante de domicilio del comunicador (ra). Lo proyectos de capacitación deberá agregar copia de la CURP de los participantes.
  - d) Currículum vitae del comunicador(ra) con documentación comprobatoria que acredite su experiencia en la producción y realización de productos de comunicación
  - e) Incluir demos o pruebas que demuestren el conocimiento y la capacidad técnica del comunicador (ra) según el concepto de apoyo (en el caso de audio en formato CD y en el caso video en formato DVD).
  - f) En el caso de las producciones, carta compromiso (Formato 5), en la que se autorice a la CDI difundir sin costo para ésta -tanto en sus propios medios de comunicación como en otros el material producido (respetando y reconociendo los derechos de autor).
  - g) Acta de Asamblea Comunitaria en la que se otorga Aval para el desarrollo del proyecto propuesto por el comunicador indígena y postura de autorización o negativa para difundir su contenido. El acta deberá estar firmada y sellada por la autoridad civil y/o tradicional, comunitaria. (Formato 6).

No se aceptaran proyectos que no cuenten con los formatos solicitados.

2. En su caso, atender en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles las observaciones que haga el personal de la Delegación de la CDI o del CCDI en la Cédula de Registro y Revisión de Solicitudes de Apoyo (Formato 7).

**CRITERIOS:**

1. Deberán ser proyectos que promuevan la comunicación intercultural y formación en comunicación.
2. Los proyectos concursantes deberán inscribirse en alguna de las vertientes, a saber:
  - VII. Audio: Producción de cápsulas y programas en lengua indígena o de manera bilingüe.
  - VIII. Video: Producción de cápsulas y programas en lengua indígena o de manera bilingüe
  - IX. Series fotográficas, que retraten la cotidianidad, ritualidad y procesos culturales de los pueblos indígenas.
  - X. Internet: Realización, diseño y construcción de páginas para Internet, o de aplicación(es) en lengua indígena o de manera bilingüe

- XI. Editorial: Edición, producción y difusión de publicaciones impresas en lengua indígena o de manera bilingüe.
- XII. Capacitación: Formación y fortalecimiento de capacidades en el manejo de aspectos técnicos de comunicación.
- 3 Los proyectos propuestos deberán incidir en alguno de los 4 rubros que a continuación se mencionan:
  - Patrimonio cultural. Manifestaciones culturales tangibles e intangibles.
  - Territorio e identidad en regiones indígenas y asentamientos de migrantes.
  - Derechos indígenas.
  - Temas socio-culturales contemporáneos.
- 4 Los proyectos a apoyarse serán fundamentalmente aquellos que fortalezcan, preserven y difundan la identidad sociolingüística y cultural de los pueblos y comunidades indígenas.
- 5 El solicitante deberá demostrar conocimiento del tema y capacidad técnica para la producción.
- 6 Congruencia del plan de producción con los productos propuestos y los recursos solicitados en el formato de elaboración de proyecto.
- 7 Garantizar que las producciones se harán en lengua indígena o de manera bilingüe. En el caso del concepto de video, la producción deberá ser lengua indígena con subtítulos en lengua castellana o en lengua castellana con subtítulos en lengua indígena.
- 8 Los proyectos de talleres o cursos de capacitación deberán, integrar temarios técnicos para el desarrollo de capacidades en materia de comunicación de manera específica en cualquier de los conceptos de producción (audio, video, fotografía, internet, o aspectos editoriales).
- 9 El proyecto deberá presentar la estrategia de difusión del producto terminado en la comunidad que avalo su propuesta.
- 10 Proyectos de comunicadores avalados por comunidades cuya lengua y cultura se considere en riesgo de desaparición conforme con los índices de lenguas y culturas en riesgo 2010 Fuente: CDI / UNIDAD DE PLANEACION/INDICADORES/MINERIA DE DATOS 2012. y en México, Lenguas en riesgo de desaparición. México, INALI, 2012.
- 11 No se apoyarán proyectos de comunicadores que hayan sido beneficiados por la CDI, el año inmediato anterior.
- 12 La propuesta del comunicador no podrá ser presentadas paralelamente a otros programas de la CDI para su apoyo.
- 13 Los proyectos se analizarán para su apoyo económico durante el ejercicio fiscal vigente. La decisión de la CDI será inapelable.
- 14 El apoyo económico a los proyectos estará condicionado a la aprobación del presupuesto de la CDI y a la disponibilidad de recursos, considerando los objetivos, las metas y la cobertura planteados.

#### **PROCEDIMIENTO DE SELECCION:**

1. Las Delegaciones con apoyo de instancias estatales y/o federales concededoras en la materia de comunicación serán las encargadas de predictaminar los expedientes recibidos y determinar el cumplimiento de los requisitos y criterios establecidos en los presentes lineamientos y conforme a las indicaciones y tiempos establecidos por el área responsable en oficinas centrales.
2. La dictaminación a nivel nacional se hará en las fechas y horarios establecidos por el área responsable. Para el efecto se conformará un Comité Dictaminador integrado por miembros del área responsable en Oficinas Centrales, responsable el apoyo en la Delegación correspondiente, un representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, uno del Organismo Interno de Control y uno de la Coordinación General de Delegaciones y Concertación, estos últimos con carácter de asesores.
3. El Comité Nacional determinará los proyectos que serán apoyados y los montos a otorgar.
4. Los proyectos se analizarán para su apoyo económico durante el ejercicio fiscal vigente. La decisión de la CDI será inapelable.
5. Los resultados se darán a conocer a más tardar 45 (cuarenta y cinco) días naturales después del cierre de la presente convocatoria, mediante su publicación en la página de Internet de la CDI.

#### **SITUACIONES NO PREVISTAS**

La interpretación del contenido de la presente Convocatoria, así como las situaciones no previstas en la misma serán resueltas por el Area Responsable del Programa

Para mayor información comunicarse a la Delegación y/o Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena más cercano o a su localidad.

*“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.*



Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Programa Derechos Indígenas
Apoyo Proyectos de Comunicación Intercultural
Solicitud de apoyo.
Formato 1

Table with 2 columns: Homoclave del formato (CDI-05-001-A) and Fecha de publicación del formato en el DOF

Table with 2 columns: Fecha de solicitud del trámite (DD / MM / AAAA)

C. \_\_\_\_\_
Delegado/Director de \_\_\_\_\_
Presente.

Por este conducto, el que suscribe y firma al calce, me dirijo a usted con el objeto de solicitar su apoyo para concretar la realización del proyecto de comunicación intercultural denominado:

que tiene un costo de \_\_\_\_\_ y se propone ejecutar en la(s) localidad(es) de \_\_\_\_\_ perteneciente al Municipio de \_\_\_\_\_ en el estado de \_\_\_\_\_ mismo que tiene como objetivo: \_\_\_\_\_

Cabe mencionar, que este proyecto corresponde a la vertiente \_\_\_\_\_ y permitirá promover y fortalecer la identidad sociolingüística y cultural de los pueblos indígenas, además de declarar que cuento con conocimiento del tema y la capacidad técnica para la producción. También establezco mi compromiso para garantizar que la producción que realice se hará de manera bilingüe. Finalmente, declaro bajo protesta de decir verdad que no soy servidor público federal, estatal o municipal.

Atentamente

Por el solicitante

Por la Autoridad de la Comunidad

Nombre y firma

Nombre y firma

Sello

\*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa\*.



Contacto:
Av. México-Coyoacán 343, Col. Xoco,
C.P. 03330, Delegación Benito Juárez,
Ciudad de México.
Tel. (55) 9183 2100



Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Programa Derechos Indígenas  
 Apoyo a proyectos de comunicación intercultural  
 Formato para la elaboración de proyecto.  
 Formato 2

Para fines de publicación, el presente formato establece los rubros mínimos necesarios en un proyecto, debiendo ampliarse y dar formato, según las necesidades del mismo. Para la descripción técnica del proyecto se deberá apoyar en el Anexo Técnico (Formato 4) publicado en los lineamientos.

Homoclave del formato	Fecha de solicitud del trámite
CDI-05-001-A	DD / MM / AAAA
Fecha de publicación del formato en el DOF	

1. Nombre del proyecto (Deberá anotarse en español, aunque aparezca en lengua indígena y debe coincidir con el establecido en el acta de asamblea comunitaria):

Vertiente (Ver Guía): \_\_\_\_\_  
 Rubro que aborda (Ver Guía) \_\_\_\_\_ Temática de trabajo (Ver Guía) \_\_\_\_\_

2. Datos del responsable del proyecto avalada por la comunidad.

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Domicilio: \_\_\_\_\_  
 Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_  
 CURP: \_\_\_\_\_  
 Lengua Indígena que habla: \_\_\_\_\_

3. Ubicación del proyecto:

Estado:	Clave INEGI:
Municipio:	Clave INEGI:
Localidad:	Clave INEGI:

4. En caso de ser un proyecto de capacitación, anexar relación de participantes directos

(Deberán anotarse los nombres y datos de todas las personas que participaran, en caso de requerir espacios adicionales, agregar las hojas necesarias).  
 Anexar copia de CURP de los beneficiarios directos.

Nombre(s)/Apellido paterno/Apellido materno	Edad	Cargo	Firma	Género	
				H	M

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".*



Contacto:  
 Av. México-Coyoacán 343, Col. Xoco,  
 C.P. 03330, Delegación Benito Juárez,  
 Ciudad de México.  
 Tel. (55) 9183 2100



Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Programa Derechos Indígenas  
Apoyo a proyectos de comunicación intercultural  
Formato para la elaboración de proyecto.  
Formato 2

5. Antecedentes del proyecto (Explicar cómo nace la propuesta y la importancia que tiene para la comunidad o región)

6. Justificación del proyecto (Explicar la importancia e interés cultural que tiene el proyecto para que la comunidad conserve o fortalezca su cultura:

7. Objetivos del proyecto (Explicar qué es lo que se quiere lograr con el proyecto):

8. Describir las acciones por cada etapa del proyecto de acuerdo al tipo de vertiente

9. De acuerdo al tipo de vertiente (audio, video, editorial, internet, capacitación o serie fotográfica) mencionar las actividades de preproducción, producción y postproducción del proyecto. (Apoyarse en el Anexo técnico de los lineamientos)

Preproducción

Producción

Postproducción



Contacto:  
Av. México-Coyoacán 343, Col. Xoco,  
C.P. 03330, Delegación Benito Juárez,  
Ciudad de México.  
Tel. (55) 9183 2100



Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Programa Derechos Indígenas  
Apoyo a proyectos de comunicación intercultural  
Formato para la elaboración de proyecto.  
Formato 2

10. Describir cómo participará la comunidad en la realización del proyecto

--

11. Calendarización de las actividades que los beneficiarios se comprometen a realizar para el buen desarrollo del proyecto (El porcentaje se debe distribuirse entre cada una de las actividades. La sumatoria debe ser 100%).

Descripción de la actividad	Porcentaje (%)	Tiempo*												Productos	Responsable	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			

\*Nota: La propuesta de calendarización de actividades debe comprender el periodo de ejecución desde la entrega de los recursos hasta la presentación de los resultados en comunidad y conclusión del proyecto.

12. Relación y descripción de bienes y recursos que se requerirán para el proyecto. Debe desglosarse por artículo o bien a adquirir, especificaciones y costo unitario. Para el caso de Capacitación podrá incluirse el costo de honorarios. Adicionalmente, podrá incluir el pago de presentación del resultado en comunidad (no debiendo rebasar el 10% del monto total requerido).

Concepto	Especificaciones	Cantidad Solicitada	Precio unitario (\$)	Presupuesto total solicitado (\$)
Subtotal				

Nota: Los costos que se plasmen en este apartado deben ser reales y basados en cotizaciones proporcionadas por el solicitante.

13. Aportación del solicitante (Anotar el tipo de aportación y su valoración monetaria en efectivo, jornales, especie, mano de obra, etc.):

Concepto	Especificaciones	Cantidad Solicitada	Precio unitario (\$)	Presupuesto total solicitado (\$)
Subtotal				

Presupuesto total del proyecto requerido a la CDI (subtotales punto 12)



Contacto:  
Av. México-Coyoacán 343, Col. Xoco,  
C.P. 03330, Delegación Benito Juárez,  
Ciudad de México.  
Tel. (55) 9183 2100



Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Programa Derechos Indígenas  
Apoyo a proyectos de comunicación intercultural  
Formato para la elaboración de proyecto.  
Formato 2

14. Aportación de otras instancias civiles o gubernamentales para el desarrollo del proyecto

Institución	Tipo de aportación	Monto o cantidad

15. ¿Cuál es la estrategia de difusión de los productos logrados con el financiamiento del proyecto?

16. Firma de enterado del contenido de este proyecto y manifiesta que la información del mismo es verídica, por lo que se avala ampliamente su presentación en busca de apoyo de la CDI.

Por el solicitante	Aval de la autoridad comunitaria
	Nombre
Nombre del comunicador (ra)	Firma
	Cargo
Firma del comunicador (ra)	
	Sellos

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



COMER  
del México Equilibrado



CDI  
COMISIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Contacto:  
Av. México-Coyoacán 343, Col. Xoco,  
C.P. 03330, Delegación Benito Juárez,  
Ciudad de México,  
Tel. (55) 9183 2100



Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Programa Derechos Indígenas  
Apoyo a proyectos de comunicación intercultural  
Domicilio Geográfico  
Formato 3

Homoclave del formato
CDI-05-001-A
Fecha de publicación del formato en el DOF

Fecha de solicitud del trámite				
DD	/	MM	/	AAAA

1. Nombre del proyecto

I. Tipo de vialidad: elija una sola opción

- Circuito       Carretera       Callejón  
 Boulevard       Cerrada       Otra, especifique: \_\_\_\_\_  
 Avenida       Camino  
 Prolongación       Calle

Nombre Oficial de vialidad:

Número y/o letra exterior:

Número y/o letra interior:

II. En caso de ser CARRETERA O CAMINO, indique: Elija una sola opción

- Carretera       Camino       Terracería  
 Vereda       Brecha

Nombre OFICIAL de la carretera:

Núm:

Población ORIGEN-DESTINO:

Kilómetro en el que se ubica el domicilio geográfico:

III. Tipo de asentamiento humano: elija una sola opción

- Barrio       Fraccionamiento       Ciudad       Sección       Colonia  
 Pueblo       Conjunto Habitacional       Manzana       Sector       Paraje  
 Ranchería       Ejido       Región       Fracción      Otra, Especifique: \_\_\_\_\_

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



COETMER  
de México República



CDI  
COMISIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Contacto:  
Av. México-Coyoacán 343, Col. Xoco,  
C.P. 03330, Delegación Benito Juárez,  
Ciudad de México.  
Tel. (55) 9183 2100





Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Programa Derechos Indígenas  
Apoyo a proyectos de comunicación intercultural  
Domicilio Geográfico  
Formato 3

Nombre oficial del asentamiento humano:	
IV Estado:	Clave INEGI:
Municipio:	Clave INEGI:
Localidad:	Clave INEGI:

V. Vialidades que rodean el domicilio geográfico:

Vialidad posterior		Entre vialidad 2	
Tipo:	Nombre:	Tipo:	Nombre:
<small>(Utilizar catálogo de la sección I. Tipo de vialidad).</small>		<small>(Utilizar catálogo de la sección I. Tipo de vialidad).</small>	
Entre vialidad 1			
Tipo:	Nombre:		
<small>(Utilizar catálogo de la sección I. Tipo de vialidad).</small>			

Vi. Descripción de ubicación. (referencias naturales o arquitectónicas, edificaciones, que aportan información adicional para facilitar la ubicación del domicilio geográfico)

\*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa\*.

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



COFOPR  
Al Poder Legislativo



CDI  
COMISIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Contacto:  
Av. México-Coyoacán 343, Col. Xoco,  
C.P. 03330, Delegación Benito Juárez,  
Ciudad de México.  
Tel. (55) 9183 2100

**PROGRAMA DE DERECHOS INDIGENAS**  
**Apoyo a Proyectos de Comunicación Intercultural**

**Formato #4**

**Anexo Técnico**

Los proyectos que se presenten para ser apoyados deberán considerar las recomendaciones técnicas que aquí se señalan, y plasmarse en el Formato de Elaboración del proyecto (Formato 2). Adicionalmente anexar las cotizaciones de los insumos que se pretenden adquirir para lograr el objetivo propuesto. También se solicita tomar en cuenta los tiempos de entrega de productos señalados en este documento, mismos que deberán reflejarse en el calendario de actividades del Formato de Elaboración del proyecto.

Se entiende por preproducción la fase de investigación y elaboración del guion. Aquí se contemplan los detalles con la mayor exactitud posible para ello se enlistan las personas, materiales y medios que serán necesarios en cada momento de la grabación.

La producción incluye la puesta en práctica de todas las ideas pensadas en la fase de preproducción. En esta etapa de la producción se incorporan el equipo que permitirá llevar a cabo la realización propuesta como la grabación, la locución y el registro fotográfico.

Por postproducción se entenderán todas aquellas actividades que se requieran para contar con el producto final. Consiste en la selección del material grabado, montaje, de manera que se trate de productos terminados listos para su transmisión.

En todas las vertientes es necesario que el contenido de la producción haga referencia a los procesos culturales que contribuyan al fortalecimiento de la identidad y a las relaciones interculturales de los pueblos y comunidades indígenas.

Los proyectos deberán transmitir, proteger y difundir los valores culturales de los pueblos y comunidades indígenas a efecto de salvaguardar las manifestaciones culturales que forman parte de su patrimonio cultural.

Los proyectos deben establecer de manera clara los objetivos, estrategias y actividades que permitan cumplir el objetivo del proyecto.

Todo proyecto debe considerar como actividad la difusión de los resultados obtenidos en la comunidad que avalo su propuesta a efecto de contribuir al ejercicio de sus derechos culturales y de comunicación.

**AUDIO**

- a) Serie de 25 Cápsulas y promocionales: para la producción de cápsulas de duración entre 3 y 5 minutos cada una. El límite máximo por proyecto será de 25 cápsulas.
- b) Serie de 15 Programas: para la producción por programa de 15 minutos radio (13 minutos efectivos). El límite máximo por proyecto (serie o programas unitarios) será de 25 programas.
- c) Del monto total del proyecto podrá utilizarse hasta el 40% en adquisición de equipo.
- d) Puede incluirse hasta 10% del monto total del proyecto para su difusión en la comunidad en que se trabajó.
- e) Al momento de registrar el proyecto deberá anexar al menos 10 guiones para que el comité de Predictaminación y dictaminación nacional conozcan la pertinencia cultural del mismo.
- f) En caso de que el proyecto se autorice, deberá contemplarse la entrega de las grabaciones en frío de las cápsulas y/o programas a más tardar 60 (sesenta) días naturales después de haber sido depositado la primera parte del apoyo a efecto de autorizar la segunda ministración.

**VIDEO**

- a) Serie de 5 Cápsulas: para la producción de cápsulas con duración de 5 minutos cada una. El límite máximo por proyecto será de 5 cápsulas
- b) Para la producción de un programa de 27 minutos de duración. Con base en su plan de producción.

- c) Del monto total del proyecto podrá utilizarse hasta el 40% en adquisición de equipo.
- d) Puede incluirse hasta 10% del monto total del proyecto para su difusión en la comunidad en que se trabajó.
- e) Al momento de registrar el proyecto deberá anexar al menos 3 guiones para que el comité de Predictaminación y dictaminación nacional conozcan la pertinencia cultural del mismo..
- f) En caso de que el proyecto se autorice, deberá contemplarse la entrega de las grabaciones en frío de las cápsulas y/o programas a más tardar 90 (noventa) días naturales después de haber sido depositado la primera parte del apoyo a efecto de autorizar la segunda ministración.
- g) El comunicador deberá entregar copia del video en formato en archivo quick time cuyas extensiones sean .mov .AVI .mp4; en H264, cuyas medidas de canvas sea 720 x 480 o en 1280 x 720 en alta calidad (según formato de grabación), con subtítulos y sin subtítulos. Adicionalmente, entregar en formato que permita su difusión en redes sociales.

#### **INTERNET Y MEDIOS INTERACTIVOS**

- a) Por página temática se entiende el diseño y desarrollo de un contenido en varias secciones con vínculos entre ellas y que implica el diseño gráfico de plantilla, sus componentes y objetos, la estructura de contenido y navegación por Internet (formato Html. Javascript, Php y Gestores de Contenido).
- b) Por medio interactivo se considera el desarrollo y construcción de medios interactivos, aplicaciones que permitan la comunicación e interacción social en lengua.
- c) Desarrollo y construcción de medios interactivos o aplicaciones para medios móviles de comunicación
- d) Los contenidos tanto para página como las aplicaciones deberán ser originales y en lengua con traducción al español.
- e) Al momento de registrar el proyecto deberá presentar el 50% de la investigación y recopilación de información con la cual se producirá la página interactiva o medio interactivo para la cual solicita el apoyo, este contenido debe hacer referencia a los aspectos culturales
- f) Del monto total del proyecto podrá utilizarse hasta el 40% en adquisición de equipo.
- g) Puede incluirse hasta 10% del monto total del proyecto para su difusión en la comunidad en que se trabajó.
- h) En caso de que el proyecto se autorice, deberá contemplar la entrega del diseño de página con la siguiente estructura de la investigación: 1) Presentación; 2) Tema o temas 3) Desarrollo y contenido y 4) Secciones. A más tardar 90 (noventa) días naturales después de haber sido depositado la primera parte del apoyo a efecto de autorizar la segunda ministración.
- i) Se podrán recibir páginas ya diseñadas cuyo mantenimiento, actualización y actividades de soporte proponga cambio de contenidos de forma mensual periódica por lo menos en un semestre y ampliándose de manera voluntaria a un año de la página WEB.

#### **EDITORIAL**

- a) Presentar documento que se pretende publicar a efecto de verificar el contenido y el cumplimiento de los criterios de apoyo.
- b) El contenido deben hacer referencia a los aspectos culturales del pueblo indígena que se trate, con ello favoreciendo el fortalecimiento, preservación y difusión de la identidad y las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas.
- c) Edición de un libro con un tiraje de 1,000 ejemplares, de 100 hasta 200 páginas, así como su versión electrónica en formato PDF o digital.

- d) El apoyo cubre los contenidos temáticos y gráficos, revisión de estilo, la edición, diseño, formato e impresión de los ejemplares.
- e) Antes de su impresión, deberá enviarse a la unidad responsable en archivo INDESING, para su visto bueno e incluir las recomendaciones del área, a más tardar 60 (sesenta) días naturales posteriores al depósito de la primera parte para de esta manera autorizar la segunda ministración.
- f) El apoyo incluye como obligatorio la entrega de la versión electrónica en PDF para su difusión en la página de la CDI.
- g) No se apoyarán revistas.
- h) Puede incluirse hasta 10% del monto total del proyecto para su difusión en la comunidad en que se trabajó.

### **SERIES FOTOGRAFIAS**

- a) Las fotografías deberán ser tomadas con cámara digital profesional con un mínimo de 16 mega pixeles.
- b) Al momento de registrar el proyecto deberá presentar su investigación previa que identifique los aspectos culturales que se propone destacar en el registro fotográfico.
- c) Entregar al menos 50% de los productos autorizados en los formatos previstos y con la ficha técnica correspondiente para el visto bueno del área, a más tardar 60 (sesenta) días naturales posteriores al depósito de la primera parte como requisito para autorizar la segunda ministración.
- d) Las fotografías deberán ser entregadas en formato RAW por medio de un DVD debidamente titulado con los siguientes datos (nombre del autor, nombre de la serie, lugar, fecha y año de realización) y en archivo INDESING un documento en el que se describa cada una de las fotografías.
- e) Adicionalmente, entregar 20 fotografías impresas tamaño carta con su ficha técnica de una serie para su difusión en los medios de la CDI.
- f) El límite máximo por proyecto es de 4 series de 100 fotografías cada una.
- g) Se deberá entregar un portafolio tamaño carta en el que se describa la trayectoria del comunicador, el nombre de la serie, descripción del proceso cultural y de las manifestaciones culturales registradas.
- h) Montar una exposición fotográfica con los resultados de las series fotográficas en las comunidades en donde se hizo el registro como parte de las acciones de difusión, pudiendo incluir en este concepto hasta el 30% del monto total del proyecto.
- i) Del monto total del proyecto podrá utilizarse hasta el 30% en adquisición de equipo, hasta 20% para cubrir conceptos de producción y hasta un 20% en gastos de operación para el registro fotográfico.

### **CAPACITACION**

- a) Presentar al momento del registro; 1) Temario del taller o curso de capacitación que se traduzca en una carta descriptiva de cuarenta horas como mínimo 2) Listado de participantes, los grupos deberán ser mayores a 10 personas y menores a 20 personas para asegurar el desarrollo de habilidades o capacidades en los mismos capacitados.
- b) Currículum del instructor acompañado de la documentación que acredite su experiencia.
- c).- El proyecto debe desglosar el monto por concepto, pudiendo incluir; material didáctico, traslados, hospedaje y alimentación de los participantes.
- d) Del monto total del proyecto podrá utilizarse hasta el 50% para gastos de hospedaje, alimentación y traslados, 20% en material didáctico y el resto en gasto operativo y honorarios de capacitación
- e) Considerar como entregables listas de asistencia, fotografías y evaluación del capacitador por parte de los participantes de acuerdo al formato de evaluación proporcionado por la CDI.

**gob.mx**

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Programa Derechos Indígenas  
 Apoyo a proyectos de comunicación intercultural.  
 Carta Compromiso.  
 Formato 5

Homoclave del formato
CDI-05-001-A
Fecha de publicación del formato en el DOF

Fecha de solicitud del trámite				
DD	/	MM	/	AAAA

C. \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
 Delegado/Director de \_\_\_\_\_  
 Presente:

Por este conducto, el que suscribe y firma al calce, manifiesta que autoriza a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para que, en caso de ser apoyado el proyecto de comunicación intercultural denominado: \_\_\_\_\_, que tiene un costo de \_\_\_\_\_ y se propone ejecutar en la(s) localidad(es) de \_\_\_\_\_, perteneciente al Municipio de \_\_\_\_\_ en el Estado de \_\_\_\_\_, mismo que tiene como objetivo:

lo difunda sin costo para ésta – tanto en sus propios medios de comunicación como en otros el material producido con la finalidad de promover la identidad sociolingüística y cultural indígena a efecto de contribuir a la interculturalidad entre la población indígena y no indígena, respetando y reconociendo los derechos de autor.

Atentamente

Por el solicitante

\_\_\_\_\_  
 Nombre y firma

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".*

				Contacto: Av. México-Coyoacán 343, Col. Xoco, C.P. 03330, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México. Tel. (55) 9183 2100
-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Programa Derechos Indígenas  
Apoyo a proyectos de comunicación intercultural  
Acta de asamblea comunitaria  
Formato 6

Homoclave del formato
CDI-05-001-A
Fecha de publicación del formato en el DOF

Fecha de solicitud del trámite
DD / MM / AAAA

El acta de Asamblea Comunitaria debe establecer el reconocimiento y aval de la Asamblea Comunitaria al proyecto cultural propuesto y quienes estarán a cargo del mismo y tener firmas y sellos.

Acta de asamblea comunitaria

Siendo las \_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_ de 201\_\_, en la localidad \_\_\_\_ de la comunidad de \_\_\_\_, municipio de \_\_\_\_, del estado de \_\_\_\_, se reunieron las autoridades civiles y tradicionales, así como comunicador (ra) solicitante del proyecto de comunicación intercultural denominado: \_\_\_\_, que se propone para su apoyo por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), mismo que responde a los requisitos, normas y lineamientos establecidos por el Programa de Derechos Indígenas, en su modalidad; apoyo al ejercicio de derechos culturales y de comunicación bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Verificación del quórum.
- II. Objetivos de la reunión.
- III. Análisis y validación de proyecto de comunicación intercultural.
- IV. Validación del comunicador (ra) solicitante.
- V. Reconocimiento y validación del comunicador (ra) solicitante como responsable del proyecto y del manejo del recurso.
- VI. Compromisos de aportación comunitaria.
- VII. Postura sobre la autorización o negativa para difundir el contenido del proyecto propuesto.

Como primer punto del orden del día, se verificó la asistencia de la mayoría de los habitantes de la comunidad/localidad, el comunicador solicitante y la presencia de las autoridades civiles y/o tradicionales, por lo que se declara la existencia del quórum legal que valida la legitimidad de la asamblea.

Como segundo punto y haciendo uso de la palabra el C. \_\_\_\_\_ que funge como \_\_\_\_\_ del lugar, informa que el motivo de la reunión es para dar a conocer y avalar el proyecto de comunicación intercultural denominado: \_\_\_\_\_, cuyo objetivo es el siguiente:

mismo que se propone para que los asistentes hagan las preguntas y recomendaciones necesarias y valoren su impacto en favor de la cultura indígena y al ejercicio del derecho a la comunicación de la localidad. Una vez revisado y validado por la comunidad, será sometido a un proceso de dictaminación estatal para la búsqueda del apoyo institucional.

En el tercer punto del orden del día, el comunicador (ra) solicitante, a través del C. \_\_\_\_\_, informa con detalle a los asistentes, las acciones que pretende desarrollar el proyecto, los conceptos en los que, en caso de autorizarse se gastaría el presupuesto solicitado y el beneficio sociocultural para la comunidad. Posteriormente se hicieron las preguntas y recomendaciones de los asistentes, decidiendo validar comunitariamente la propuesta y recomendando que se cumplan todos los requisitos para que el proyecto pueda ser beneficiado.

Como cuarto punto, los asistentes a la asamblea comunitaria, no tienen inconveniente en dar el reconocimiento y validación comunitaria al comunicador (ra) solicitante, quien para fines del proyecto será el responsable directo del mismo.

En el quinto punto del orden del día, los asistentes a la reunión nombran y validan al C. \_\_\_\_\_,

como responsable del proyecto, conminándolo a cumplir de manera honesta y decidida en la ejecución del proyecto propuesto.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



COFEMER  
de México



CDI  
COMISIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Contacto:  
Av. México-Coyoacán 343, Col. Xoco,  
C.P. 03330, Delegación Benito Juárez,  
Ciudad de México.  
Tel. (55) 9183 2100



Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Programa Derechos Indígenas  
Apoyo a proyectos de comunicación intercultural  
Acta de asamblea comunitaria  
Formato 6

Sexto punto, la comunidad se compromete incondicionalmente a apoyar el desarrollo del proyecto y en caso necesario aportar \_\_\_\_\_ para beneficio comunitario y conclusión satisfactoria del mismo.  
Como último punto la comunidad expresa su postura de \_\_\_\_\_ el contenido del producto del comunicación apoyado considerando los siguientes puntos:

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente asamblea, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día, mes y año de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Por el comunicador (ra) solicitante (nombre y cargo)	Por la Autoridad civil y/o tradicional (nombre, cargo y sello)

Por los asistentes a la reunión

Lista de Asistencia de los participantes y asistentes a la asamblea comunitaria celebrada el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_\_\_,  
En la localidad de \_\_\_\_\_ municipio de \_\_\_\_\_, Estado de: \_\_\_\_\_.

Nombre	Firma

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Contacto:  
Av. México-Coyoacán 343, Col. Xoco,  
C.P. 03330, Delegación Benito Juárez,  
Ciudad de México.  
Tel. (55) 9183 2100

<http://www.gob.mx/tramites/ficha/solicitud-de-apoyo-a-comunicadores-as-indigenas-para-produccion-y-realizacion-de-proyectos-de-comunicacion-intercultural/CDI2384>